



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
16 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN XICOTENCATL, TAM.**

**PROYECTO DE ACTA
SESIÓN N° 3,
EXTRAORDINARIA**

LA PRESIDENTE: Buenos tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, nos encontramos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 3, Extraordinaria de este 16 Consejo Distrital Electoral de con cabecera en Xicoténcatl, Tam.; convocada para las 13:00 horas, del día 9 de febrero del 2019, de conformidad a lo que establece los artículos 148, fracción XI de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como de los numerales 2.1 y 2.2 de los Lineamientos para el Desarrollo de la Sesión Especial de Cómputos Distritales.

LA PRESIDENTE: en virtud de la ausencia de Secretario y que en la misma se llevará a cabo la toma de protesta del Secretario de este Consejo, me permito proponer al C. Armando Castro Segura, Consejero Electoral, a efecto de realizar las funciones de Secretario Provisional, para que auxilie a esta Presidencia en el desahogo de los siguientes puntos del Orden del Día, de conformidad al artículo 113, fracción II de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

LA PRESIDENTE: Por lo que solicito a las y los Consejeros Electorales, que se encuentren por la afirmativa de la propuesta antes mencionada, favor de manifestarlo levantando la mano.

LA PRESIDENTE: Doy fe de que ha sido aprobada, la propuesta del Consejero Electoral Armando Castro Segura, en funciones de Secretario Provisional para que auxilie a esta Presidencia en el desahogo de los siguientes puntos del Orden del Día, por lo que le solicito pase a ocupar el lugar correspondiente y continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Muchas gracias, Consejera Presidente; el siguiente punto del Orden del Día, se refiere al pase de Lista de Asistencia.

LA PRESIDENTE: Gracias Secretario, le solicito realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
16 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN XICOTENCATL, TAM.**

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto Consejera Presidente, me permito realizar el pase de lista.

C. Diana Aracely Saldierna Montoya PRESENTE
CONSEJERA PRESIDENTE

C. Dagoberto Villegas Hernández PRESENTE
SECRETARIO TECNICO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. Blas Turrubiates Morales PRESENTE

C. Claudia Lorena Gómez Córdova PRESENTE

C. Armando Castro Segura PRESENTE

C. Norma Francisca Avalos Rodríguez PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. Roberto Gerardo Castro Martínez PRESENTE

Partido Acción Nacional

C. Adrián Tamayo Alanís PRESENTE

Partido Revolucionario Institucional

C. Cruz Espindola Morales AUSENTE

Partido del Trabajo

C. Zita Amalia Segura Medina PRESENTE

Partido Morena

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Consejera Presidente, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 3 representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
16 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN XICOTENCATL, TAM.**

LA PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada la presente sesión; le solicito Secretario Provisional, continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto Consejera Presidente, el tercer punto del orden del día se refiere a la Toma de Protesta del Secretario del 16 Consejo Distrital Electoral.

LA PRESIDENTE: Gracias, hago del conocimiento de los integrantes de este Consejo Distrital que el pasado 8 de febrero del presente año, el Consejo General del IETAM, mediante Acuerdo No. IETAM/CG-10/2019, aprobó la propuesta del Secretario para este Consejo Distrital, por lo que tuvo a bien designar al C. Dagoberto Villegas Hernández; de conformidad a lo establecido en el artículo 110, fracción XXX de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; en ese sentido, en cumplimiento al punto quinto del acuerdo antes mencionado, procederé re tomar la protesta de Ley al ciudadano antes mencionado.

Por lo que le solicito al C. Dagoberto Villegas Hernández, pase a este recinto y a los presentes les solicito muy amablemente ponerse de pie.

C. Dagoberto Villegas Hernández.

¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local, las Leyes electorales que de ellas emanan, así como cumplir estrictamente los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?

C. Dagoberto Villegas Hernández: Sí, protesto.

LA PRESIDENTE: Si así lo hiciere que la sociedad se lo premie y si no se lo demande, muchas gracias.

LA PRESIDENTE: Por favor pase a tomar el lugar correspondiente en esta mesa de sesiones, no sin antes agradecer al Consejero Electoral Armando Castro Segura, por el apoyo brindado en esta Sesión, Muchas Gracias.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
16 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN XICOTENCATL, TAM.**

Secretario, prosigamos con el orden del día, por lo que le solicito sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidente; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura, así como también el contenido del Orden del Día.

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.

Doy fe de su aprobación por 5 votos de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formara parte integrante del acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Toma de protesta de Ley al Secretario del 16 Consejo Distrital Electoral;
- IV. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del día;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del 16 Consejo Distrital Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas por el cual se designa a los Coordinadores de Organización y Capacitación Electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2018 – 2019.
- VI. Clausura de la Sesión.

LA PRESIDENTE: Gracias Secretario, le solicito continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidente. El quinto punto del orden del día se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del 16 Consejo



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
16 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN XICOTENCATL, TAM.**

Distrital Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas por el cual se designa a los Coordinadores de Organización y Capacitación Electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2018 – 2019.

LA PRESIDENTE: Le agradezco Secretario; a efecto de poner a consideración el Proyecto de Acuerdo en mención le solicito de lectura a los puntos resolutiveos del mismo.

EL SECRETARIO: Desde luego Consejera Presidente. Acuerdo:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba la designación de los CC. Flor Elena Ayala Juárez, Jesús Arellano Torres y José Cesáreo Mendoza Ramos como Coordinadores de Organización y Capacitación Electoral del 16 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Xicoténcatl del Instituto Electoral de Tamaulipas, de conformidad a lo establecido en el considerando IX, párrafos tercero, cuarto y quinto.

SEGUNDO. Se instruye a la Consejera Presidente de este Consejo para que notifique a los referidos ciudadanos designados, a efecto de que asuma sus funciones inherentes al cargo, a partir de la aprobación del presente Acuerdo.

TERCERO. Se autoriza a la Consejera Presidente del 16 Consejo Distrital Electoral para que expida el nombramiento respectivo de las personas a que se hace referencia en el resolutivo Primero del presente Acuerdo.

CUARTO. En su oportunidad, requiérase a la brevedad a los servidores públicos designados, para que rindan debidamente la protesta de ley ante este 16 Consejo Distrital Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas.

QUINTO. Notifíquese de inmediato el presente Acuerdo, por conducto de la Consejera Presidente a las Direcciones Ejecutivas de Organización y Logística Electoral y de Educación Cívica, Difusión y Capacitación del Instituto Electoral de Tamaulipas, y a las y los Consejeros Presidentes de los Consejos Municipales Electorales que se encuentren dentro de la circunscripción del distrito, respecto de la aprobación del presente Acuerdo, para los efectos correspondientes.

SEXTO. Se ordena publicar este Acuerdo, en los estrados de este Consejo para conocimiento público.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
16 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
CON CABECERA EN XICOTENCATL, TAM.**

LA PRESIDENTE: Muchas gracias; se consulta a las y los integrantes de este Consejo Electoral si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

De no ser así, le solicito Secretario, sírvase tomar la votación correspondiente a este punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con todo gusto Consejera Presidente. Consejeras y Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidente, le informo que ha sido aprobado por 5 votos a favor, el acuerdo referido:

LA PRESIDENTE: Por lo anterior, en cumplimiento al Punto Cuarto del Acuerdo aprobado, por lo que solicito pase a este recinto los CC. Flor Elena Ayala Juárez, Jesús Arellano Torres, José Cesáreo Mendoza Ramos.

Designados como Coordinadores de Organización y Capacitación electoral de este Consejo Distrital Electoral a efecto de rendir la protesta de Ley.

C. Flor Elena Ayala Juárez, C. Jesús Arellano Torres, C. José Cesáreo Mendoza Ramos.

¿Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local, las Leyes electorales que de ellas emanan, así como cumplir estrictamente los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?

C. Flor Elena Ayala Juárez, C. Jesús Arellano Torres, C. José Cesáreo Mendoza Ramos: Sí, protesto.

LA PRESIDENTE: Si así lo hiciera que la sociedad se los premie y si no se lo demande, muchas gracias.

LA PRESIDENTE: Secretario, prosigamos con el siguiente punto del orden del día, si es tan amable.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
16 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN XICOTENCATL, TAM.**

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidente, el sexto punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

LA PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 13:23 horas de este 9 de febrero de 2019, declarándose válidos los Acuerdos y Actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

C. DIANA ARACELY SALDIERNA MONTOYA
CONSEJERA PRESIDENTE



C. DAGOBERTO VILLEGAS HERNANDEZ
SECRETARIO TECNICO

Acuerdo emitido por el 16 Consejo Distrital Electoral de Xicoténcatl, Tam; en Sesión N° 3, Extraordinaria de Fecha 09 de Febrero de 2019; Estando presentes los 5 Consejeros Electorales.

ASI LO APROBARON CON 5 VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL 16 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE XICOTENCATL, TAM; EN SESION N° 4 ORDINARIA DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2019, C. DIANA ARACELY SALDIERNA MONTOYA, C. BLAS TURRUBIATES MORALES, C. CLAUDIA LORENA GOMEZ CORDOVA, C. ARMANDO CASTRO SEGURA, C. NORMA FRANCISCA AVALOS RODRIGUEZ, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ASISTENTES, POR LO QUE FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 112, FRACCION 14 APLICADO DE MANERA ANALOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FE DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN, EL PRESENTE PROVEIDO LA C. DIANA ARACELY SALDIERNA MONTOYA, CONSEJERA PRESIDENTE Y EL C. DAGOBERTO VILLEGAS HERNANDEZ, SECRETARIO DEL 16 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE XICOTENCATL, TAM; DOY FE. -----

C. DIANA ARACELY SALDIERNA MONTOYA
CONSEJERA PRESIDENTE



C. DAGOBERTO VILLEGAS HERNANDEZ
SECRETARIO TECNICO



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
16 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
CON CABECERA EN XICOTENCATL**

**LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN N° 3,
EXTRAORDINARIA
09 DE FEBRERO DE 2019**

**C. DIANA ARACELY SALDIERNA MONTOYA
PRESIDENTE**

PRESENTE

**C. DAGOBERTO VILLEGAS HERNANDEZ
SECRETARIO TECNICO**

PRESENTE

CONSEJEROS ELECTORALES

C. BLAS TURRUBIATES MORALES

PRESENTE

C. CLAUDIA LORENA GOMEZ CORDOVA

PRESENTE

C. ARMANDO CASTRO SEGURA

PRESENTE

C. NORMA FRANCISCA AVALOS RODRIGUEZ

PRESENTE

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS:

**C. ROBERTO GERARDO CASTRO MARTINEZ
PARTIDO ACCION NACIONAL**

PRESENTE

**C. ADRIAN TAMAYO ALANIS
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

PRESENTE

**C. CRUZ ESPINDOLA MORALES
PARTIDO DEL TRABAJO**

AUSENTE

**C. ZITA AMALIA SEGURA MEDINA
PARTIDO MORENA**

PRESENTE


C. DIANA ARACELY SALDIERNA MONTOYA
CONSEJERA PRESIDENTE


C. DAGOBERTO VILLEGAS HERNANDEZ
SECRETARIO TECNICO